

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 076**

## LEGISLADORES

Nº 072

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS ITEMS.

---

---

---

---

---

---

---

---

19 ABR. 2012

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: ph AP

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado correspondiente a la adquisición de los vehículos para transporte de personas con discapacidad en el marco del convenio suscripto con el Gobierno nacional, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) organismos y/o entidades que suscribieron el convenio;
- b) origen de los fondos para la adquisición de los vehículos;
- c) monto otorgado para su adquisición;
- d) fecha en que los fondos fueron girados; ✓
- e) cuenta a la que fueron girados; ✓
- f) modalidad utilizada para la adquisición de los vehículos (licitación, compra directa, etc); ✓
- g) de corresponder, cantidad de oferentes en el marco de la licitación, quién fue el adjudicatario; ✓
- h) de corresponder, cantidad de pedidos de presupuestos recibidos;
- i) cantidad de vehículos adquiridos; ✓
- j) valor unitario de cada vehículo; ✓
- k) proveedor de los vehículos; ✓
- l) detalle específico de los vehículos adquiridos; ✓
- m) remita copia del expediente administrativo utilizado para la adquisición; y
- n) remita copia del convenio suscripto entre Nación y Provincia para la adquisición. ✓

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials "AD." to its right.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
2012  
23 MAR 2012  
N.º 972 Hs. 13 ENTRADA FIRMA

en memoria de los Héroes de Malvinas

## FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

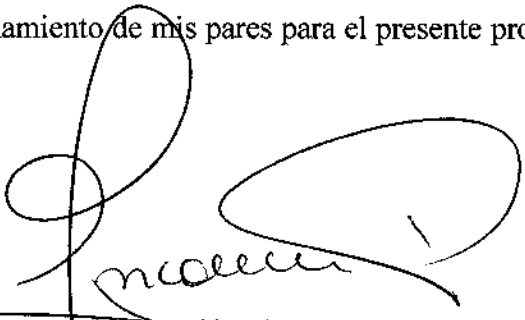
Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y del cuerpo legislativo es de suma importancia saber el destino de los fondos públicos y si los mismos han sido utilizados de acuerdo a sus objetivos, en tiempo y forma.

Es de público conocimiento la demora que se ha producido en la compra de los cuatro vehículos para transporte de personas con discapacidad, lo que ha motivado incluso que nuestra provincia, según versiones periodísticas, haya sido incluida en el listado de morosos de la Comisión Nacional de Discapacidad (CoNaDis).

Asimismo no solo vemos a diario exposiciones mediáticas al respecto, sino que hemos visto en los medios de comunicación denuncias y reclamos de nuestros representados, llegando al extremo de encontrar versiones periodísticas que indican que los vehículos adquiridos no serian los adecuados para los fines requeridos.

La presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos fidedignos que nos permitan evaluar de modo serio y responsable si la adquisición de los vehículos se ha efectuado en marco de la legalidad y de acuerdo a las condiciones pactadas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de Resolución.

  
Myriam Noemí MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



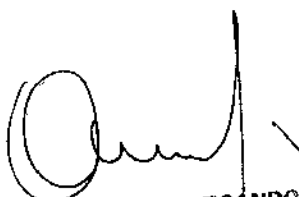
“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

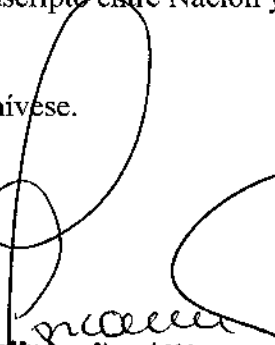
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado correspondiente a la adquisición de los vehículos para transporte de personas con discapacidad en el marco del Convenio suscripto con el Gobierno Nacional, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) Organismos y/o entidades que suscribieron el convenio;
- b) Origen de los fondos para la adquisición de los vehículos;
- c) Monto otorgado para su adquisición;
- d) Fecha en que los fondos fueron girados;
- e) Cuenta a la que fueron girados;
- f) Modalidad utilizada para la adquisición de los vehículos (licitación, compra directa, etc.);
- g) De corresponder, cantidad de oferentes en el marco de la licitación; quien fue el adjudicatario;
- h) De corresponder, cantidad de pedidos de presupuestos recibidos;
- i) Cantidad de vehículos adquiridos;
- j) Valor unitario de cada vehículo;
- k) Proveedor de los vehículos;
- l) Detalle específico de los vehículos adquiridos;
- m) Remita copia del expediente administrativo utilizado para la adquisición;y
- n) Remita copia del convenio suscripto entre Nación y Provincia para la adquisición;

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
**Myriam Noemí MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
**Reinaldo Héctor TAPIA**  
Legislador  
Poder Legislativo